

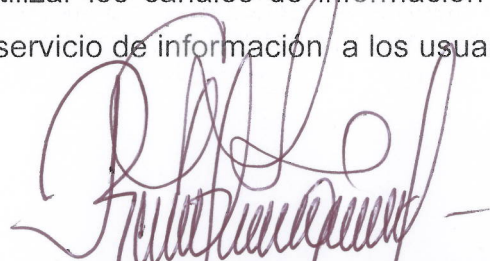
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
PARA EL COMERCIO – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-  
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN  
GENERAL.

204°, 155°

Caracas, 17 de septiembre del 2014.

**AVISO OFICIAL**

Se le informa a los interesados y al público en general que debido a compromisos a realizar en la ciudad de Maracaibo, donde se inaugurará próximamente la Taquilla Receptora de éste servicio, se suspende la audiencia de la Dirección de Registro de la Propiedad Industrial del día **jueves 18 de septiembre del presente año**, en consecuencia se le sugiere a los usuarios utilizar los canales de información que presta esta institución, tales como la página web y el servicio de información a los usuarios.



**ABOGADA ROSMARY DE LOURDES GUERRA LEIVA**  
**DIRECTORA GENERAL**

Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)  
Designada por el Ciudadano Ministro, según la  
Resolución N° 098-13 de fecha 12 de septiembre del año 2013,  
publicada en la G.O. N° 40.249, el 12 /09/2013.



**ABOGADA CASTIELA VELÁSQUEZ**  
**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
Designada según la Resolución N° 052  
de fecha 01 de junio del año 2011,  
publicada en la G.O. N° 39.694, el 13 /06/2011.

